

Estado número 252, de fecha 21 de octubre de 1981, y en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 17.948, correspondiente al día 24 del mismo mes.

Segundo.—Designar el Tribunal calificador del precitado concurso-oposición, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Ilustrísimo señor Alcalde don Jaime Llull Bibiloni, y como suplente, el Teniente de Alcalde don Rafael Muntaner Morey.

Vocales:

En representación del Consell General Interinsular de Baleares, don Rafael de Lacy Fortuny, y como suplente, doña Bárbara Martorell Ribot.

En representación del profesorado oficial, don Antonio Vaquer Estelrich, y como suplente, doña Margarita Morey Andrés.

El Secretario general accidental de la Corporación don Juan Riera Dalmau, y como suplente, el Funcionario don Antonio Lliteras Rosselló.

El profesional-cocinero don Esteban Catalá Sastre, y como suplente, el también profesional-cocinero, don Jesús Ortega Espacia.

Secretario: El Funcionario don Antonio Lliteras Rosselló, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

Tercero.—Señalar el primer día hábil una vez transcurridos veinte a partir del siguiente, también hábiles, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para el comienzo de los ejercicios, que tendrá lugar a las diez horas en el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

Manacor, 3 de marzo de 1982.—El Alcalde, Jaime Llull Bibiloni.—4.747-E.

10099 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Abarán, referente a la oposición para proveer dos plazas de Policías municipales.*

Admitidos definitivamente a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de dos plazas de Policías municipales a los aspirantes comprendidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, del día 6 de febrero último, se hace público por medio del presente que el día 29 de abril de 1982, y hora de las diez de la mañana, una vez constituido el Tribunal, dará comienzo en el salón de actos de esta Casa Consistorial la práctica de los ejercicios a que serán sometidos dichos aspirantes, para los cuales quedan convocados.

El orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, y en virtud del sorteo celebrado al efecto, será el siguiente:

1. D. José Antonio Gómez Pons.
2. D. Pascual Gómez Morote.
3. D. Salvador Palazón Palazón.
4. D. Pascual Camacho Molina.
5. D. Carmelo Fernández López.
6. D. José María Jaén Jiménez.
7. D. Francisco Gómez Candel.
8. D. José María Sánchez Cobarro.
9. D. Rafael Candel Pérez.
10. D. Andrés Carrillo Pagán.

El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Morte Juliá, Alcalde Presidente.
Suplente: Don Fernando Gómez Fernández, Primer Teniente Alcalde.

Vocales:

Don Miguel García Ruiz, titular, y don José García Martínez, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Faímundo Fraga García, titular, y don Francisco de la Cierva Viudes, suplente, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don José Carrillo Gómez, titular, y don Joaquín Martínez Sorio, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Antonio Nicolás Vicente, Jefe de la Policía Municipal.
Don Silverio Morcillo Corredor, Secretario de la Corporación.

Secretario: El de este Ayuntamiento.

Suplente: Don José Gómez Ruiz, Auxiliar Administrativo.

Dicho Tribunal podrá recusarse de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases 5.ª y 7.ª de la convocatoria.

Abarán, 4 de marzo de 1982.—El Alcalde.—4.450-E.

10100 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la oposición para proveer plazas de operarios del Matadero Central.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 24 de febrero del año en curso, en la página 502, del número 45, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad tres plazas y las que vaquen de operarios del Matadero Central del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, mediante el procedimiento de oposición libre.

Para tomar parte en la citada oposición se exige:

1.º Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de aquella en que falte menos de diez años para la jubilación forzosa por edad, salvo los casos expresamente exceptuados en este título.

2.º Estar en posesión del certificado de estudios primarios.

3.º Hacer efectivos en Depositaria Municipal la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen.

4.º Las instancias se dirigirán al Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º Los ejercicios de la oposición serán dos: Uno teórico y otro práctico.

6.º La citada plaza está dotada con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad tres.

Cartagena, 4 de marzo de 1982.—El Alcalde.—4.787-E.

10101 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Leganés, referida a la convocatoria de un concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», de fecha 3 de marzo de 1982, se publican íntegramente las bases y el programa del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Dicha plaza está dotada con el sueldo de 723.600 pesetas anuales, nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4, grado, trienios, dos pagas extraordinarias, y con las retribuciones complementarias establecidas para dicha plaza.

El plazo de admisión de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 4 de marzo de 1982.—El Alcalde.—4.742-E.

10102 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de 25 de febrero de 1982, publica íntegras las bases que han de regir la convocatoria de oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador encuadrada en el grupo III, Administración Especial, A) Técnicos, B) Técnicos Medios, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, nivel 8.

Quienes deseen tomar parte en la oposición, deberán presentar la instancia en el Registro General en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, manifestando que reúnen todas y cada una de las condiciones exigibles, comprometiéndose a prestar juramento o promesa, establecida en la vigente legislación, y acompañar cibo acreditativo de haber abonado 1.000 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica para general conocimiento.

San Carlos de la Rápita, 4 de marzo de 1982.—El Alcalde, Victoriano Pomerol Ferré.—4.801-E.

10103 *RESOLUCION de 6 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.*

En Cornellá de Llobregat a seis de abril de 1982, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, ha dictado la siguiente resolución:

«Habiendo terminado el plazo de presentación de instancias, para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, de conformidad con la base 4.ª de la convocatoria, he resuelto aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la referida prueba, la cual queda como sigue: